Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.04.2021 21:20:33 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 27 de Abril del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000459-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03A1-20210000087, relativo al otorgamiento de GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN ESCRITURA CREATIVA al bachiller MIGUEL ALFONSO RUIZ EFFIO.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.° 000172-2021-D-FLCH/UNMSM de fecha 26 de febrero de 2021, se otorgó el Grado Académico de Magíster en Escritura Creativa al bachiller MIGUEL ALFONSO RUIZ EFFIO, con código de matrícula N.° 18037024;

Que mediante Hoja de Envío N.° 000364-2021-R/UNMSM de fecha 26 de abril de 2021, el señor Alberto Ronald Cáceres Tapia, Jefe de la UPRR, solicita que se incluya en el considerando de la Resolución de Decanato N.° 000172-2021-D-FLCH/UNMSM, la Directiva para la sustentación virtual de tesis de Posgrado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobada por Resolución Rectoral N.° 01357-R-20 de fecha 8 de junio de 2020;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1° INCLUIR en la parte considerativa de la Resolución de Decanato N.° 000172-2021-D-FLCH/UNMSM de fecha 26 de febrero de 2021, el siguiente texto:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 01357-R-20 de fecha 8 de junio de 2020se aprobó la Directiva para la sustentación virtual de tesis de Posgrado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

2° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

Firmado digitalmente por ESTRADA CUZCANO Martin Alonso FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.04.2021 16:21:18 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **YWXAELH**